



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	
Hora _____	Fecha 4/5

DECRETO U. DE C. Nº

92 177

VISTOS:

La nota del Sr. Director de Asuntos Estudiantiles de 20.05.92, por la que solicita se complemente el Decreto U. de C. Nº 92-100 referido a Ingreso Especial de Alumnos con estudios en el extranjero; el informe favorable del señor Vicerrector de 27.05.92, y teniendo presente lo establecido en los artículos 5º y 6º del Decreto U. de C. Nº 90-023 de 17.01.90 y en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11.06.90 y lo establecido en los estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

Compléméntase el Decreto U. de C. Nº 92-100 de 08.04.92, en el sentido de aprobar las solicitudes de los alumnos que a continuación se indican, para proseguir estudios en Cursos Superiores de esta Universidad, Proceso de Admisión año 1992.

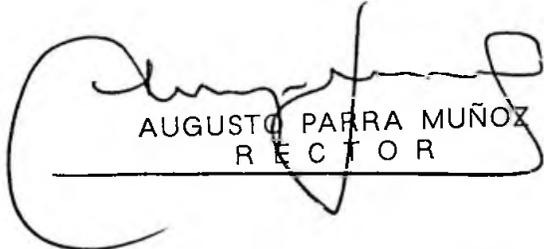
INGRESO ESPECIAL DE ALUMNOS CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO.

CURSOS SUPERIORES

- |                           |                             |
|---------------------------|-----------------------------|
| - AGUAYO VALLE, PABLO     | MEDICINA                    |
| - MENESES GUZMAN, MARCELA | INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL |

Comuníquese a los interesados; al Sr. Vicerrector; al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Sr. Decano de la Facultad de Medicina; al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Director de Asuntos Estudiantiles; al Sr. Jefe de DARAE y al Sr. Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 29 de mayo de 1992.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NÚÑEZ  
SECRETARIO GENERAL